

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331938-1938

Fecha Envío OC. : 04-02-2015 09:45:17

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-108-CM15

SEÑOR (ES) : METALURGICA SILCOSIL LIMITADA

RUT : 79.909.150-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000011 Esc. Sta. Inés-Sol.2 SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101502 2239-8-LP14	Sofás	2	(1091754) BUTACA - ISO GALA 3 CUERPOS 1111754	(1091754) BUTACA - ISO GALA 3 CUERPOS; Código: ;Región : X	68.250,00	0,00	0,00	136.500
56121701 2239-8-LP14	Estantes	2	(1093820) KARDEX - BÁSICO 4 CAJONES 50X50X137 CM 1113820	(1093820) KARDEX - BÁSICO 4 CAJONES 50X50X137 CM; Código: ;Región : X	152.750,00	0,00	0,00	305.500

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	442.000
Dcto.	\$	13.260
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	428.740
19% IVA	\$	81.461
Imp. específico	\$	0
Total	\$	510.201

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP2152904/SP0401001/Enviar a Escuela Sta. Inés en calle Sta. Inés N°1155-Pobl. Padre José Fernández(Techo Para Todos)/Srta. Lilian Hernández Álvarez/fono 65-2-484521/Valor de Orden de Compra incluye gastos de flete hasta dirección de envío/Envíe fact.a Av.Pdte.Ibañez 600-4° piso.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>